



FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE
COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS
FÍSICOS

Versión: 1.0

Fecha: 14/03/2022

Código: GRF-F-59

FECHA	18/04/2024	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
-------	------------	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	JUAN CARLOS ALVAREZ LONDOÑO
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLITICA Y REGULACIÓN / GRUPO DE POLITICA SECTORIAL

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:								
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			INTERIOR		X		EXTERIOR	
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:								
DESDE			HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM	AA			
8	04	2024	10	04	2024	BOGOTÁ-SAN JOSE DEL GUAVIARE.CALAMAR. EL RETORNO. - SAN JOSE DEL GUAVIRE BOGOTA		

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Visita de seguimiento técnico socio-cultural a las acciones y actividades de proyecto que se ejecuta en la vereda las damas del municipio de calamar, Guaviare, por parte del GPDC.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, desplazo un equipo de trabajo para Realizar seguimiento a la obra de construcción de un Sistema de Agua potable con pozo y tanques para las comunidades indígenas de Las Damas. En ese sentido se realizó el día 8 - Se realizó una visita al sitio de la obra. - Se observaron los avances en la construcción del pozo y los tanques. Y demás obras - Se entrevistó al personal responsable de la obra. Contratista e ingeniero residente. - Se recopiló información sobre el estado de la obra, los avances logrados, los desafíos y demás.

- La construcción del pozo ha avanzado según lo programado en el cronograma. Se ha alcanzado una profundidad de [43] metros hasta el 8 de abril y se espera llegar a la profundidad final de [203] metros en los próximos [23] días.
- La construcción de los tanques se ha iniciado y se espera completar la cimentación en los próximos [35] días. Luego de determinar que el pozo es viable es decir emana agua según los estudios geo-eléctricos
- No se han presentado problemas técnicos serios o imprevistos hasta la fecha más allá de las condiciones actuales y lo que se ha reportado.

Como lo es algunas dificultades para el transporte de materiales debido a las condiciones climáticas.

- Se requiere capacitación adicional para el personal local en la operación y mantenimiento del sistema de agua potable.

Luego en horas de la tarde del 9 se realiza una reunión con los contratistas (Consultoría, Interventoría y Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico VASB) para el desarrollo del contrato 1644-2023: asesoría técnica para el diseño y estructuración del modelo institucional, operativo y financiero a aplicar en el caserío de las damas, area rural del municipio de calamar, Guaviare, en la operación del sistema de acueducto.

En la reunión están presentes la señora Liney Soranllis Viafara Gómez como representante legal de INNOVA C&P SAS ZOMAC, y a su vez el señor Alexander Vega Plazas, quien actúa en calidad de Interventor. Dicha presentación con el fin de dar inicio a las actividades relacionadas en el contrato de consultoría 1644/2023.

La señora Liney le indica, que ya se encuentra firmada el acta de inicio, por ende, se concertó con la comunidad, realizar la respectiva socialización del contrato el día martes 16 de abril del año en curso en las instalaciones de la caseta comunal de la Vereda las Damas. Una vez se desarrolle esa socialización se procederá a realizar actividades de campo, para el inicio de la fase I (Diagnostico, perfectibilidad y factibilidad).

Se manifestando que se tenga presente la participación de grupos de mujeres y organizaciones comunitarias representativas, como lo establece el contrato. Para la fase II, (estructuración y conformación del esquema institucional) se manifiesta que una vez seleccionado el esquema diferencial por la comunidad y la supervisión, se procederá a realizar los respectivos estatutos, con las personas seleccionadas y así poder iniciar trámites ante la cámara de comercio de San José, y la Dian. Se detalló el suministro que debe ser entregado. Para la fase III (Puesta en marcha y acompañamiento).

Se menciona que las capacitaciones a desarrollarse en especial las de Fontanería, se les de participación a las mujeres de la comunidad; que dicha capacitación es ACTA DE REUNIÓN INNOVA C&P SAS ZOMAC NIT: 901.528.513-2 concertada con el contratista de obra quien es el encargado del manual de operación del sistema de acueducto.

A su vez, indica que, de acuerdo al esquema diferencial seleccionado, no requerirá de los registros ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), ni la Comisión de Regulación de Agua

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Potable y Saneamiento Básico (CRA), ni el Registro Único de prestadores de Servicios Públicos (RUPS) a través del Sui. Información que será aclarada con la supervisión del contrato. Teniendo en cuenta que es un esquema diferencial, se debe mantener la lógica de manejo y sostenibilidad por parte de la comunidad. Además, como se está realizando el respectivo cronograma de actividades, se sugiere que se haga llegar al VASB por medio de la supervisión, para la organización de fechas y poder contar con su participación en el desarrollo de las diferentes actividades. , además del apoyarse en la Resolución 844 de 2018.

El día 9 se realiza una vista a la comunidad del retorno para verificar la pertinencia del proyecto y entablar un trabajo con la comunidad frente al esquema diferencial que se va a implementar.

Diálogos e intercambio de conocimientos con actores claves territoriales enfocados a los temas de:

- Usos del agua. (pecuarios, agricultura, riego y otros).
- Cuenta con permisos ambientales y/o posesión del terreno.
- Existe o no concesiones de agua, ocupación del cauce.
- Permisos ambientales
- Cuáles son los riesgos o amenazas naturales asociados a la zona
- Usos del agua particulares del territorio.
- Cuáles son sus necesidades en temas de agua.
- Que capacidades existen en la comunidad para contribuir al uso adecuado de la posible solución.
- Cuáles son los miedos o temores en el desarrollo o puesto en marcha de las iniciativas en temas de agua.

Se Realiza un trabajo comunitario para abordar temas de agua enfocados en la captación, distribución, trabajo social y visitas a la infraestructura, en el marco de los esquemas diferenciales y la Resolución 844. Mediante el uso de mapas comunitarios y cartografía social. Para Fortalecer la participación ciudadana y la comprensión de la importancia del agua para el bienestar de las comunidades.

Promoviendo las prácticas sostenibles de gestión del agua y respeto por los esquemas diferenciales.

Para esto Se realizó una reunión inicial con líderes comunitarios para presentar el objetivo del trabajo comunitario y acordar la agenda de actividades.

Se organizaron talleres participativos mapas comunitarios para abordar temas como la captación de agua, la distribución equitativa, el uso responsable y la protección de las fuentes de agua.

Se realizaron visitas a la infraestructura de agua existente, como captaciones, tanques de almacenamiento y redes de distribución, para identificar posibles mejoras y necesidades de mantenimiento. Se desarrollaron actividades de trabajo social para fomentar la participación ciudadana en la gestión del agua y la construcción de acuerdos comunitarios para el uso sostenible del recurso. Se logró una alta participación de la comunidad en las actividades del trabajo comunitario.

Se identificaron necesidades de mejora en la infraestructura de agua existente y se plantearon propuestas para su solución.





	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Conclusiones y recomendaciones:

Lecciones aprendidas:

- Es importante contar con un plan de logística adecuado para el transporte de materiales.
- La capacitación del personal local es fundamental para garantizar la sostenibilidad del proyecto.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con el monitoreo cercano de la obra para garantizar su avance según lo programado.
- Se recomienda fortalecer la capacitación del personal local en la operación y mantenimiento del sistema de agua potable. Y continuar con las reuniones donde las personas estén informadas de los avances y pormenores de la obra.
- Se recomienda empezar con el desarrollo de las acciones del plan sostenibilidad y las acciones del contrato para el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad en el manejo del esquema diferencial, para la cual ya se tuvo una reunión el día 9 de abril con las consultoría y el interventor del contrato de fortalecimiento
- Fortalecer la organización comunitaria para la gestión del agua, fomentando la participación activa de los líderes comunitarios y la toma de decisiones colectiva.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el impacto del trabajo comunitario y realizar ajustes en las estrategias de intervención según sea necesario.

Conclusión:

La obra de construcción del esquema diferencial de agua potable las comunidades de Las Damas avanzan según lo que se observó. Este proyecto tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades al proporcionarles acceso a agua potable segura y confiable.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	Juan Carlos Alvarez Londoño

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	N.A

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>